



Concurso  
Nacional  
**de Diseño**

# Museo de la Historia Urbana.



## 1 - TÍTULO DEL CONCURSO

CONCURSO NACIONAL DE DISEÑO de IDENTIDAD VISUAL  
MUSEO DE LA HISTORIA URBANA  
San Juan - Argentina

## 2. ENTIDADES ORGANIZADORAS

Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia, Municipalidad de la Ciudad de San Juan, Secretaría de Extensión Universitaria Rectorado y Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan.

## 3- PARTICIPANTES

Están invitados a participar en forma individual o grupal; Estudios de Diseño y/o Profesionales del Diseño en ejercicio independiente de su profesión.

Todos los concursantes deberán:

- a- Fijar 1 (un) domicilio real al solo efecto del concurso, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones derivadas del presente. Deberán adjuntar, al momento de presentar cada propuesta, una declaración de conocimiento y aceptación de las presentes Bases.

## 4- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- A - Es obligación de los participantes por el solo hecho de intervenir en este concurso, **el reconocimiento y la aceptación de todas las disposiciones establecidas en las presentes bases.**
- B -Los participantes que intervengan en este concurso pueden hacerlo de manera individual o en equipo
- C -No podrá presentarse al concurso ningún participante que tenga vinculación con alguno de los miembros que integren la comisión asesora y el jurado.
- D -Ningún participante podrá reclamar ante el promotor concurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del jurado, a la asesoría y/o a los integrantes de la organización.
- E -Los participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo ni mantener comunicaciones referentes al concurso, ya sea; con miembros del jurado, con el promotor o con la organización, salvo en la forma que se establece para la consulta de los participantes.

## 5 - BASES Y CONSULTAS

**Para solicitar las bases vía digital remitirse a:**

[www.municipiosanjuan.gob.ar](http://www.municipiosanjuan.gob.ar)

**Para todo tipo de consulta email:**

[design@faud.unsj.edu.ar](mailto:design@faud.unsj.edu.ar)

[museourbanosj@municipiosanjuan.gob.ar](mailto:museourbanosj@municipiosanjuan.gob.ar)

[extensionunsj@gmail.com](mailto:extensionunsj@gmail.com)



## 6- JURADO

El Jurado de selección y premio estará integrado por:

1. Un representante del Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia.
2. Un representante de la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.
3. Un representante de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de San Juan.
4. Un representante de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan.
5. Un representante del Colegio de Diseñadores de San Juan

## 7- CALENDARIO DEL CONCURSO

El presente concurso se realizará durante el año 2020 sujeto al siguiente cronograma:

Fecha de apertura del Concurso: 18 de Mayo

Fecha Recepción Proyectos: del 15 al 19 de junio en horario

Evaluación y selección: El jurado se reunirá dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores al cierre del concurso y su dictamen será inapelable.

Cada trabajo será registrado con un número que figurará en un recibo digital como constancia de entrega del participante.

## 8- ENTREGA DEL PROYECTO

### Lugar de presentación:

La recepción de los trabajos será solo por medio digital a los correos [mhistoriaurbana@gmail.com](mailto:mhistoriaurbana@gmail.com) con copia a [museourbanosj@municipiosanjuan.gob.ar](mailto:museourbanosj@municipiosanjuan.gob.ar)

### La presentación consta de:

1. Las propuestas se harán únicamente en formato digital a los correos [mhistoriaurbana@gmail.com](mailto:mhistoriaurbana@gmail.com) con copia a [museourbanosj@municipiosanjuan.gob.ar](mailto:museourbanosj@municipiosanjuan.gob.ar)
2. La totalidad de la presentación gráfica estática se hará en un único archivo en formato PDF que contendrá todo el anteproyecto: los componentes del sistema, su interacción, las aplicaciones, y la memoria descriptiva o fundamentación si la hubiera. El .pdf tendrá un máximo de 20 pantallas y sólo se admitirá un segundo archivo por separado para las animaciones. El orden de la presentación en será el siguiente:
  - Pantalla 1: marca gráfica en su versión predominante
  - Pantallas 2 a 5: ejemplos de usos del sistema diferentes y representativos, a nivel de render o mockup.
  - Pantalla 6 a 9: componentes fundamentales del sistema.
  - Pantallas 10 a 20 (como máximo): resto de la propuesta a criterio del participante

De haber una memoria descriptiva se incluirá en la última pantalla.

Las animaciones se presentarán únicamente en formato .mp4 y en un único archivo. Se recomienda que el peso máximo del archivo no exceda los 100 Mb. El correcto funcionamiento de los archivos es responsabilidad de los participantes.

3. Al enviar la propuesta, los Participantes deberán hacerlo acompañado de formulario/declaración jurada debidamente firmada con sus datos personales que tendrá carácter de declaración jurada, incluyendo la posesión de título universitario en los casos en que corresponda. Dichos datos no serán accesibles para el Jurado.

4. Las propuestas deberán ser enviadas en el plazo especificado en el apartado Calendario. Todo correo que ingrese con fecha posterior al plazo será rechazado.

El no cumplimiento de cualquiera de las pautas especificadas en este apartado dará lugar a la descalificación automática sin derecho a reclamo.

Es condición que el diseño sea original e inédito, no habiendo sido ni total ni parcialmente publicado en ningún medio gráfico, editorial, grupos de internet o análogos. A estos efectos, con la firma de la declaración jurada se asumirá la plena responsabilidad del participante sobre la originalidad del trabajo frente a cualquier reclamo y/o demanda relativos a la originalidad, parecido, copias parciales, etc. sobre dichos trabajos.

5. Queda a criterio del/los participante/es, la elección de diseñar un isotipo (símbolo), un logotipo o la combinación de ambos, pero debiendo incluir en su diseño la denominación por extenso:

#### **MUSEO DE LA HISTORIA URBANA**

##### **San Juan- Argentina**

Cada ítem que se describe a continuación, se incorporará en paneles individuales según el siguiente detalle:

Isotipo, logotipo o isologotipo propuesto:

1. Versión color, de 15 cm en su lado de mayor longitud, acompañado de una reducción de 6 cm en su lado máximo.
2. Versión positivo, de 15 cm en su lado de mayor longitud, acompañado de una reducción versión negativo de 6 cm en su lado máximo.
3. Escala de grises, de 15 cm en su lado de mayor longitud, acompañado de una reducción de 6 cm en su lado máximo.

El número de proyectos a presentar por participante o equipo es libre.



**Se deben contemplar las siguientes aplicaciones:**

1. Marca (logotipo o isologotipo).
2. Papelería básica.
3. Realización de un folleto, tamaño a elección (puede ser de temática general o específica de una exposición del museo)
4. Invitación para una actividad que se pueda realizar.
5. Un Banners para disponer a llevar a eventos que se realicen.
6. Construcción de un Aviso publicitario para diario local, de la siguiente medida; su equivalente 15cm x 22cm.
7. Señalética interna y externa, cartel general de ubicación, carteles secundarios y puntuales.

**9- PREMIOS**

El Jurado tendrá la facultad de premiar los trabajos presentados según el siguiente detalle:

- Único premio ganador: \$ 70.000 (pesos setenta Mil).
- Segundo: Mención Especial
- Tercero: Mención Especial

El primer premio tiene carácter de adquisición.

Podrá declararse desierto el concurso en la categoría de premio ganador.

La simple participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

**10- DIFUSIÓN EXHIBICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

El lanzamiento del concurso se realizará el día 18 de Mayo de 2020. Será presentado y difundido en los medios de difusión locales y nacionales y por Internet.

En tanto la publicación del ganador se realizará en los sitios oficiales de las instituciones organizadoras y los medios de prensa local.

Asimismo, los organizadores se reservan el derecho de publicación de todos los trabajos seleccionados sin reconocer por ello honorarios u otra compensación, reconociendo la autoría intelectual de los proyectos.

**Cesión de derechos:**

El o los autores de la propuesta que obtenga el primer premio, deberá/n entregar posteriormente las aplicaciones mencionadas y ceder al Gobierno de la Provincia de San Juan en forma total los derechos de propiedad de su obra, comprendiendo esto los derechos de producción, de comunicación, de uso, de disposición, patrimoniales y otros, pudiendo esta institución utilizarlo en la forma que estime conveniente.



**11 -DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS GENERALES**

En los envíos de proyectos se considerará como válida la fecha de recepción.

Los centros de difusión de los organizadores del presente concurso tendrán el derecho a utilizar el proyecto seleccionado y los premiados para exponerlos en los medios de comunicación o en otros locales de exposición. Para ello el autor del proyecto presta su expresa conformidad sin que por ello surja responsabilidad por parte de los organizadores de indemnizar en cualquier forma por derechos de autor, utilización de imagen y/o cualquier otro concepto que importe la exposición pública o privada de los proyectos antes mencionados.

**El ganador deberá realizar el correspondiente trámite para cumplimentar con lo determinado por la Ley contable de la Provincia a fin de poder acceder al premio en efectivo.**

Los organizadores no se hacen responsables por reclamos que puedan surgir con relación a derechos de autor, propiedad intelectual que corresponda.

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado en la forma en la que lo considere más conveniente.

**12 - FORMULARIO / DECLARACIÓN JURADA**

Declaro/mos que el diseño presentado es fruto de mi/nuestro trabajo personal y que los elementos usados han sido realizados por mi/nosotros y no ha sido presentado con anterioridad en ninguna Entidad o Evento realizado.

Declaro/mos conocer y aceptar en su totalidad las bases del Concurso de Diseño / Identidad, del MUSEO DE LA HISTORIA URBANA

Esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada

Nombre/s \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

N° documento/s \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Firma/s \_\_\_\_\_